

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Nombre empresa y dirección:

FEDINSA ENVASES S.A.

Calle de los pescadores nº2. Polígono de Cantabria, Pla. 46 Apdo. 1127. CP: 26006. Logroño (La Rioja). España. Tel. +34 941 27 13 00. Fax. +34 941 27 13 01. [Web: www.fedinsa.com](http://www.fedinsa.com).

Razón Social:

A26011718

Nº Registro sanitario:

39.00.721/LO

Material analizado:

TEREFTALATO DE POLIETILENO (rPET).

Referencias analizadas:

- GMT 500 (OF:35213)

Legislación aplicable*:

En materiales en contacto con alimentos:

- Reglamento (CE) 1935/2004, de 27 de Octubre de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se derogan las Directivas 80/590/CEE y 89/109/CEE.
- Reglamento (CE) 2023/2006, de 22 de Diciembre de 2006, de la Comisión, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En materiales plásticos:

- Reglamento (UE) 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Y sus enmiendas.

En los ensayos de migraciones:

- Para LMG. Normas aplicadas:
 - UNE-EN 1186-1:2002.
 - UNE-EN 1186-2:2002.
 - UNE-EN 1186-3:2002.
- Para LME. Normas aplicadas:
 - UNE-EN 13130-1:2005.

*Cumple la reglamentación descrita y sus posteriores modificaciones.

Fuente AECOSAN (Asociación Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición).

En materia de alérgenos:

- Reglamento (UE) 1169/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011.

Análisis microbiológicos;

Los ensayos se han llevado a cabo de acuerdo con la normativa de análisis vigente por el laboratorio de CNTA.

- Fechas del análisis: enero 2024.
- Las muestras analizadas son el envase, la materia prima y cualquier parte que durante el proceso productivo sea susceptible de entrar en contacto con el envase: aire de sala, molde, empujadores de máquina, mesa de acumulación, bolsa de plástico, manos operario, ropa operario.
- Los parámetros analizados son: Mesófilos aerobios a 30° C, Mohos y Levaduras.

Los resultados han sido satisfactorios. Si desea copias de los informes solicítelas.

Análisis de migraciones global y específica.

- Global

Los ensayos se han llevado a cabo de acuerdo con la normativa de análisis vigente por el laboratorio de AIMPLAS, según informe 23-3232-1-BI/1.

Los ensayos de migraciones se han realizado en los simulantes A , B y D2, en las condiciones normalizadas OM2.

Los resultados obtenidos cumplen con los límites establecidos en la legislación vigente.

- Específica.

Los ensayos se han llevado a cabo de acuerdo con la normativa de análisis vigente por el laboratorio de AIMPLAS, según informe 23-3232-1-BI/1.

Se verifica el cumplimiento de LME de metales en simulante B.

(Si desea una copia del informe 23-3232-1-BI/1. **solicítelo**).

Sustancias sometidas a restricción en alimentos.

No hay sustancias sometidas a restricción en alimentos.

Condiciones de uso:

El material TEREFALATO DE POLIETILENO (rPET) transformado por FEDINSA puede utilizarse en las siguientes condiciones:

- **TIPOS DE ALIMENTOS.** Apto para estar en contacto con cualquier tipo de alimento.
- **TEMPERATURAS DE USO.** Apto en un rango de temperaturas generales de uso de -40°C a 70 °C. Para temperaturas superiores a 70°C ver tiempo de exposición.
- **TIEMPOS DE EXPOSICIÓN.** Apto para un almacenamiento prolongado a temperatura ambiente o inferior, incluido el envasado en condiciones de llenado en caliente y/o el calentamiento hasta una temperatura T donde $70^{\circ}\text{C} \leq T \leq 100^{\circ}\text{C}$ durante un máximo de $t = 120/2^{((T-70)/10)}$ minutos.

Si tiene alguna pregunta póngase por favor en contacto con nosotros para atenderla.

Firma.



Fernando Azofra de Rivas
Departamento de Calidad de FEDINSA ENVASES S.A.
Teléfono: 941 271 300/Correo electrónico: planificación@fedinsa.com.

Fecha última modificación: 21-02-24